



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Secretaría de Seguridad Pública

Mazatlán, Sinaloa, a 12 de Junio de 2017

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN.
PRESENTE**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación al **CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. IA-825012984-E2-2017**, relativo a la **ADQUISICION DE "1,572 (MIL QUINIENTAS SETENTA Y DOS) GORRAS TIPO BEISBOLERAS PARA EL PERSONAL POLICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CON RECURSOS FORTASEG 2017"**, esta dependencia solicitante Municipal que represento, en calidad de convocante solicitante, se pronuncia para emitir el siguiente:

DICTAMEN TECNICO

Una vez analizadas las Propuestas Técnicas como Económicas de los concursantes:

- **CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V.**
- **MILITAC S.A. DE C.V.**
- **CONSULTORIA EN PREVENCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA S.A. DE C.V.**

Se analiza lo siguiente:

1-. Por lo que se respecta a la empresa **CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V.**; se determina que si cumple **CON TODA** la documentación requerida en las Bases del presente Concurso.

2-. De la Empresa **MILITAC S.A. DE C.V.**; se determina que **NO** cumple con lo establecido en las Bases, en virtud de **no haber entregado la siguiente documentación** requerida en las Bases:

Punto 4 Inciso B.- Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa, así como copia del Poder del Representante Legal

Punto 4 inciso D.- Copia de la cedula de identificación fiscal

Punto 4 Inciso G.-No presenta Estados Financieros ni anual 2016 ni parciales de 2017

Punto 4 Inciso H.-No presenta declaración anual del ejercicio fiscal 2016

3-. La Empresa **CONSULTORIA EN PREVENCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA S.A. DE C.V.**; se determina que **NO** cumple con lo establecido en las Bases, en virtud de **no haber entregado la siguiente documentación** requerida en las Bases:

Punto 4 Inciso B.- Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa, así como copia del Poder del Representante Legal

Punto 4 inciso D.- Copia de la cedula de identificación fiscal

Punto 4 Inciso G.-No presenta Estados Financieros ni anual 2016 ni parciales de 2017

Punto 4 Inciso H.-No presenta declaración anual del ejercicio fiscal 2016

Asimismo la empresa **CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V.** hizo entrega física de una muestra de las gorras que está ofertando, la cual se analizó detalladamente y se comprobó que cumple con las especificaciones requeridas por esta Secretaría. El resto de los concursantes no hicieron entrega de una muestra



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Secretaría de Seguridad Pública

2017-2018

Por lo que una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas:

PROPUESTAS ECONOMICAS

CUADRO COMPARATIVO		
1.- CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V.	\$501,468.00	IVA Incluido
2.- MILITAC S.A. DE C.V.	\$725,760.96	IVA Incluido
3.- CONSULTORIA EN PREVENCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA S.A. DE C.V.	\$720,290.40	IVA Incluido

Finalmente esta área solicitante concluye no tener inconveniente alguno en que ese comité otorgue el fallo correspondiente.

Sin más por el momento, nos ponemos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración relativa al presente Dictamen.

ATENTAMENTE

Tte. Cor. Cab. JOEL ERNESTO SOTO
Secretario de Seguridad Pública